

DECR. 012/2022 - DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL "FIESTA DE LA TORTITA NEGRA" DE BERDIER.-

Publicado el 9 marzo, 2022

...VISTO

La nota presentada por el Sr. Director de Cultura de la Municipalidad de Salto; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita se declare de "Interés Municipal y Cultural, la "Fiesta de la Tortita Negra" que anualmente se lleva a cabo en la Localidad de Berdier;

QUE además solicita se arbitren los medios para su posterior tratamiento en la Legislatura Provincial, con el propósito que sea declarada de "Interés Provincial";

QUE se trata de un trabajo constante que se viene realizando desde el año 2014, y que tiene por objetivo la revalorización de los orígenes, el apego a la tierra y la identificación con la historia del lugar donde se vive, para poder proyectarse en el futuro;

QUE entre otros fundamentos, se busca socializar un reconocido producto que desde hace 80 años prepara en su panadería el Sr. Pepe Frami;

QUE además, el ser declarada esta Fiesta de "Interés Municipal y Cultural", la representatividad política de la comunidad, le dará un marco legal que permitirá que la misma se extienda en el tiempo siendo un fuerte fundamento para la identificación de sus habitantes;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Febrero de 2022 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Marzo del 2022.-